

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



# **SILABO**

**ASIGNATURA: CONTABILIDAD II**

**SEMESTRE ACADÉMICO: 2022 B**

**DOCENTE: Dr. RODOLFO AGUILAR LOYAGA**

**CALLAO, PERÚ**

**2022-B**

# SILABO

## I. DATOS GENERALES

1.1	Asignatura	:	Contabilidad II
1.2	Código	:	1126
1.3	Carácter	:	Obligatorio
1.4	Requisito (nombre y cód.)	:	Contabilidad I - 1119
1.5	Ciclo	:	Cuatro IV
1.6	Semestre Académico	:	2022-B
1.7	N° Horas de Clase	:	4 horas semanales
1.8	N° de Créditos	:	Tres 03
1.9	Duración	:	17 semanas
1.10	Docente	:	Dr. Rodolfo Aguilar Loyaga
1.10	Modalidad	:	No presencial (virtual)

## II. SUMILLA

Asignatura teórico-práctico del área de Estudios Específicos. El objetivo es que el estudiante lea adecuadamente los aspectos contables de los estados financieros de empresas normadas por la Ley General de Sociedades. Incluye: la ley general de sociedades y la contabilidad de empresas; contabilidad de la sociedad colectiva y de la sociedad de responsabilidad limitada; la contabilidad de la sociedad anónima cerrada y de la sociedad anónima abierta; la contabilidad de costos, las cuentas de orden y la contabilidad gubernamental

El contenido se organiza por unidades:

- I. Libro Primero - marco conceptual y la Ley General de Sociedades
- II. Libro Segundo – Sociedad Anónima, disposiciones generales
- III. Libro Tercero. Otras formas Societarias
- IV. Libro Cuarto. Normas complementarias. Libro Quinto – Contratos asociativos
- V. Evaluación de la Ley General de Sociedades

## III. COMPETENCIA(S) DEL PERFIL DE EGRESO

### 3.1 Competencias generales

#### CG1. Comunicación.

Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional,

a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.

**CG2. Trabaja en equipo.**

Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.

**CG3. Pensamiento crítico.**

Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocritico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.

**3.2 Competencias específicas**

Sirva a los alumnos como herramienta útil en el desempeño de sus actividades como estudiante y profesional, y logre despertar inquietudes en la ciencia administrativa y contable, al término del desarrollo de la presente asignatura, el estudiante debe conocer:

Conocer el Libro primero de la Ley General de Sociedades y la aplicación de las reglas a todas las sociedades

Conoce el Libro Segundo de la Sociedad anónima y las disposiciones Generales, denominación social y uso de siglas de la sociedad anónima

Conocer el Libro Tercero de otras ofertas societarias. Los socios de la sociedad colectiva responden por las deudas sociales y los plazos de duración de la sociedad colectiva.

Conoce el contenido del Libro cuarto de las normas complementarias en la emisión de obligaciones

**IV. CAPACIDAD (ES)**

C1. Identifica los conceptos de sociedad de acuerdo a la ley

C2. Aplicación constitución simultanea de la sociedad anónima. Información obligatoria en el estatuto

C3. Identifica la responsabilidad, la razón social, la duración y la modificación del pacto

C4. Aplica, la sociedad colectiva es administrada por todos los socios.

## V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE N°1: Libro Primero - marco conceptual y la Ley General de Sociedades			
Inicio 22-08-2022 Termino 16-09-2022			
LOGRO DE APRENDIZAJE Capacidad: Alcanzar identificar los diversos conceptos de la contabilidad de sociedad de acuerdo a la ley General de Sociedades aplicado en el país			
Producto de aprendizaje:			
No. Sesión Horas Lectivas	Temario / Actividad	Indicador de logro	Instrumento de evaluación
SESION 1	Introducción General de la sociedad a inicios de la historia	Logros cognoscitivos	Cuaderno
SESION 2	Ley General de Sociedades Artículos del 01 al 05: La sociedad, Ámbito de aplicación de la ley. Modalidad de constitución. Pluridad de socios- Casos	Logros cognoscitivos	Cuaderno
SESION 3	Ley General de Sociedades Artículos del 06 al 22: Personaría jurídica. denominación o razón social. Reserva preferencial. Objeto social Los aportes. - Casos prácticos	Logros cognoscitivos	Mapa concep.
SESION 4	Ley General de Sociedades Artículo 23 Los aportes Dinerarios casos prácticos	Logros cognoscitivos	Exámenes

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 2: Libro Segundo – Sociedad Anónima, disposiciones generales			
Inicio 19-09-2022. Termino 14-10-2022.			
LOGRO DE APRENDIZAJE Capacidad: Aplicación constitución simultanea de la sociedad anónima. Información obligatoria en el estatuto			
Producto de aprendizaje:			
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
SESION 5	Casos prácticos de los aportes no dinerarios en la sociedad	Logros procedimentales	Cuaderno
SESION 6	Ley General de Sociedades Artículo 24 Gastos necesarios Casos prácticos	Logros procedimentales	Mapa concep
SESION 7	Ley General de Sociedades Artículo 25 Entrega de Aportes no Dinerarios. Valuación de aportes. Casos prácticos	Logros procedimentales	Mapa concep.
SESION 8	EXAMEN PARCIAL		Exámenes

UNIDAD DE APRENDIZAJE N°3: . Libro Tercero. Otras formas Societarias			
Inicio 17-10-2022. Termino 11-11-2022.			
LOGRO DE APRENDIZAJE Capacidad: . Identifica la responsabilidad, la razón social, la duración y la modificación del pacto			
Producto de aprendizaje:			
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
SESION 9	Casos prácticos de constitución con aportes en bienes y dinero	Logros actitudinales	Cuaderno
SESION 10	Ley General de Sociedades Arts. 39 al 49: Beneficios y pérdidas. Reparto utilidades Casos prácticos	Logros actitudinales	Mapa concep
SESION 11	Ley General de Sociedades Arts. 50 al 60: Sociedad Anónima Casos prácticos	Logros actitudinales	Mapa concep
SESION 12	Ley General de Sociedades Arts. 67 al 81: Los Aportes. Casos prácticos	Logros actitudinales	Examen

UNIDAD DE APRENDIZAJE N°4: Libro Cuarto. Normas complementarias. Libro Quinto – Contratos asociativos			
Inicio 14-11-2022. Termino 09-12-2022.			
LOGRO DE APRENDIZAJE Capacidad: Aplica, la sociedad colectiva es administrada por todos los socios.			
Producto de aprendizaje:			
No. Sesión Horas Lectivas	Temario/Actividad	Indicador (es) de logro	Instrumento de evaluación
SESION 13	Ley General de Sociedades Arts.82 al 88: Acciones. Casos prácticos	Logro instructivo	Cuaderno
SESION 14	Ley General de Sociedades Constitución de sociedad Anónima Cerrada. Casos prácticos	Logro educativo	Mapa concep
SESION 15	Ley General de Sociedades Los Estados financieros Art Casos prácticos	Logro formativo	Mapa concep
SESION 16	EXAMEN FINAL		Examen

## **VI. METODOLOGÍA**

La Universidad Nacional del Callao, Licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así como el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista, y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza – aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La Facultad de CIENCIAS ADMINISTRATIVAS de la UNAC, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, de manera excepcional y mientras duren las medidas adoptadas por el Gobierno con relación al estado de emergencia sanitario, se impartirá educación remota no presencial haciendo uso de una plataforma virtual educativa: espacio en donde se imparte el servicio educativo de los cursos, basados en tecnologías de la información y comunicación (TICs).

La plataforma de la UNAC es el Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle, en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada de la asignatura: el sílabo, recursos digitales, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. El SGA será complementado con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Educación y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

Las estrategias metodológicas didáctica para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

### **6.1 Herramientas metodológicas de comunicación síncrona (videoconferencia)**

La modalidad asíncrona es una forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se hará uso de:

**Clases dinámicas e interactivas (virtuales):** el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

**Talleres de aplicación (virtuales):** el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

**Tutorías (virtuales):** Para facilitar la demostración, presentación y corrección de los avances del informe final de investigación.

(Si la asignatura desarrolla laboratorios presenciales, el docente precisará las estrategias a emplear).

## **6.2 Herramientas metodológicas de modalidad asíncrona**

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente en tiempo diferido y sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

- Aprendizaje Orientado a Proyectos - AOP (virtual): Permite que el estudiante adquiriera conocimientos y competencias mediante la ejecución de su proyecto de investigación, para dar respuesta a problemas del contexto.
- Portafolio de Evidencias Digital: Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias de investigación y recopilación de información para poder observar, contrastar, sugerir, incentivar, preguntar.
- Foro de investigación: se realizarán foros de debate, a partir de un reactivo sobre el tema de la sesión de aprendizaje.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).
- Aula invertida Retroalimentación

## **INVESTIGACIÓN FORMATIVA**

Es realizada por los estudiantes en las asignaturas que determine cada escuela profesional de la Universidad Nacional del Callao, en función de los contenidos de las asignaturas que tengan relación directa con los objetivos de la investigación formativa.

Redacción de ejemplo: se promueve la búsqueda de artículos de investigación que sirven para elaborar una monografía sobre la aplicación de las herramientas matemáticas en la investigación en Ingeniería de Alimentos. La exposición grupal de dicho trabajo permitirá conocer el nivel de desarrollo de las habilidades investigativas que ha logrado el estudiante. (Sólo si corresponde a la asignatura).

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

La Universidad Nacional del Callao, dentro del ámbito educativo, hace frente a su función social respondiendo a las necesidades de transformación de la sociedad a nivel regional y nacional mediante el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión. En esa línea, la responsabilidad social académica de la asignatura consiste en .....

. (Sólo si corresponde a la asignatura).

## **VII. MEDIOS Y MATERIALES (RECURSOS)**

Se sugiere

<b>MEDIOS INFORMÁTICOS</b>	<b>MATERIALES DIGITALES</b>
a) Computadora	b) Diapositivas de clase
c) Internet	d) Texto digital
e) Correo electrónico	f) Videos
g) Plataforma virtual	h) Tutoriales
i) Software educativo	j) Enlaces web
k) Pizarra digital	l) Artículos científicos

## **VIII. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURA**

**Evaluación diagnóstica:** se debe realizar al inicio de ciclo para determinar los diferentes niveles de conocimientos previos con los que el estudiante llega al curso. Se sugiere usar un cuestionario en línea en base a bancos de preguntas. No es considerada en el promedio de la asignatura.

**Evaluación formativa:** es parte importante del proceso de enseñanza aprendizaje, es permanente y sistemático y su función principal es recoger información para retroalimentar



y regular el proceso de enseñanza aprendizaje. Para garantizar el desarrollo de competencias, se sugiere usar recursos e instrumentos mixtos cuantitativos y cualitativos. Se debe trabajar en base a productos, como proyectos, análisis de casos, portafolios, ensayos, recursos audiovisuales, informes, guías, entre otros. Además, se sugiere usar como instrumentos de evaluación rúbricas, listas de cotejo, fichas de indagación, fichas gráficas, instrumentos de evaluación entre pares, entre otros. □

**Evaluación sumativa:** se establece en momentos específicos, sirve para determinar en un instante específico, el nivel del logro alcanzado, por lo general se aplica para determinar el nivel de conocimientos logrados. Para este tipo de evaluación, se aplica mayormente cuestionarios y pruebas objetivas en cualquier formato. Se sugiere usarse en un porcentaje mínimo dado que solo permiten la medición cuantitativa de los conocimientos.

La evaluación de los aprendizajes se realizará por unidades. Se obtiene mediante la evaluación de productos académicos por indicador de logro de aprendizaje, cada producto tendrá un peso respecto a la nota de la unidad. Habrá tantas notas parciales como unidades tenga la asignatura. La nota final de la asignatura se obtiene promediando las notas de las unidades.

En cumplimiento del modelo educativo de la universidad, el sistema de evaluación curricular del silabo, consta de cinco criterios (Según Resolución N° 102-2021-CU del 30 de junio del 2021).

- a) Evaluación de conocimientos 40% (Parcial, final y prácticas calificadas)
  - b) Evaluación de procedimientos 30% (laboratorios, trabajo de campo) de acuerdo con la naturaleza de la asignatura.
  - c) Evaluación actitudinal 10%.
  - d) Evaluación de investigación formativa 15% (concretada en el producto acreditable)
  - e) Evaluación de proyección y responsabilidad social universitaria 5%
- (Las ponderaciones de estos cinco criterios de evaluación se aplican solo a los sílabos de las asignaturas que contemplan Investigación Formativa y responsabilidad social universitaria.

En los casos de asignaturas que no incluyen Investigación Formativa, la ponderación del criterio de evaluación de conocimientos será de 55%.

En los casos de asignaturas que no incluyen responsabilidad social universitaria, la ponderación del criterio de evaluación de conocimientos será de 55%.

En los casos de asignaturas que no incluyen investigación formativa ni responsabilidad social universitaria, la ponderación del criterio de evaluación de conocimientos será de 60%).

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

La ponderación de la calificación (de acuerdo a lo establecido en el sistema de evaluación de la asignatura) será la siguiente:

<b>Cap.</b>	<b>Evaluación (Productos de aprendizaje evaluados con nota)</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Siglas</b>	<b>Pesos</b>
1, 2, 3 y 4	PRODUCTO 1	Evaluación Parcial, final, prácticas calificadas	GEC 1	0.40
3 y 4	PRODUCTO 2	laboratorios, trabajo de campo	GEC 2	0.30
1 y 2		Actitudinal		0.10
2, 3 y 4		Investigación formativa		0.15
1,2,3		Responsabilidad social		0.05

#### **FÓRMULA PARA LA OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL:**

$$NF = (GEC1 \cdot 0.40) + (GEC2 \cdot 0.30) + (GEC3 \cdot 0.10) + (GEC4 \cdot 0.15) + (GEC5 \cdot 0.05)$$

#### **REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA**

De acuerdo a los reglamentos de estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia mínima del 70%.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 11.

La evaluación del aprendizaje se adecua a la modalidad no presencial, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada unidad. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando la aplicación de los instrumentos de evaluación pertinentes.

## **IX. FUENTES DE INFORMACIÓN**

**Indicar las fuentes de información bibliográfica** (los textos básicos y complementarios) y electrónica que el alumno debe disponer para el desarrollo de la asignatura, con una antigüedad de cinco años como máximo. Citarlos según norma de la Asociación de

Psicólogos Americanos (APA), versión 7.

#### 9.1. Fuentes Básicas:

##### Bibliografía Básica

ESCATE CABREL, Oscar E. : Manual Práctico Ley General de Sociedades

APAZA MEZA , Mario

ONTANEDA VALLEJOS, Instituto de Investigación El Pacifico

Allen Manuel Asesores y Consultores Lima – Perú 1999

Ley General de Sociedades : Ley 26887 , Publicada en el Diario Oficial El Peruano 09-12-1997 Lima – Perú 1997

#### 9.2. Fuentes Complementarias:

SÁNCHEZ NAVARRO , : Manual de Eficiencia Empresarial

Fortunato Editorial 1995

BASAURI LOPEZ, : Entrelíneas Manuel del Nuevo Código

Rita Tributario Lima-Perú 1999

CPC. JULIO CALDERON M. Contabilidad de Sociedades I

CPC JOSE CALDERON M. Teoría y Práctica

##### Fuentes electrónicas

Ley General de Sociedades: <http://info.unam.mx/legislac/leysomer/indice.htm>

Código de Comercio de la Ley de Pequeña y Mediana

Empresa : <http://www.asesor.com.pe/teleley/bull404.htm>

Aspectos importantes de la : <http://www.camaralima.org.pe/revista/empresa-Nueva Ley General de Sociedades>

#### 9.3. Publicaciones del docente

## X. NORMAS DEL CURSO

- Normas de netiqueta: Normas que hay que cuidar para tener un comportamiento educado en la red.

Por ejemplo:

Recuerde lo humano – Buena educación - Utilice buena redacción y gramática para redactar tus correos. Evita escribir con mayúscula sostenida porque se interpreta como si estuviera gritando. - Utilizar un lenguaje apropiado para no vulnerar los derechos de tus compañeros. - Evita el uso de emoticones.

- Normas de convivencia □

1. Respeto.
2. Asistencia.
3. Puntualidad.
4. Presentación oportuna de los entregable

Callao, agosto 2022.